

FRIGOLUX IBERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 2003, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 12 de abril de 2003, a la misma hora, y que tendrá lugar en Alicante, calle Teniente Robles, 3-2.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión desarrollada por el Administrador único.

Segundo.—Análisis del desarrollo y aplicación de los acuerdos adoptados en anteriores Juntas generales de accionistas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si se acuerda, o, en su caso, el nombramiento de dos Interventores para su aprobación posterior.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio arriba citado, y/o de pedir entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos e informes preceptivos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 13 de febrero de 2003.—El Administrador único, Fernando Naveira Díaz.—6.192.

GESTORA LAS DUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el aparthotel «Las Dunas», urbanización «Novo Sancti Petri», en Chiclana de la Frontera (Cádiz), a las doce horas del día 29 de marzo de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas quedan enterados de que en el domicilio social pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas por la Ley.

Chiclana de la Frontera, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro López Martínez.—6.177.

GLOBE SPRINKLERS EUROPA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, en Humanes de Madrid (Madrid), avenida de las Flores, 13, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, y el día siguiente, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, Balance, Cuentas y Aplicación de Resultados y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación de Estatutos. Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Humanes de Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Presidente, Antonio Gómez-Pinto Fontán.—6.179.

GUITART Y SALVADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2003, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la compañía, colonia «Galobart», de Navarclés (Barcelona), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía o a solicitar el envío gratuito de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Navarclés, 10 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Valentí Riera.—6.107.

HELADOS NEVI, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutaria se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Málaga, calle Ángel, número 1, 1.º A, el próximo día 18 de marzo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 19 de marzo de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas de la venta del local de calle Pintor Sorolla, y otros bienes muebles.

Segundo.—Acuerdo de liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y que están comprendidos en el orden del día.

Igualmente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe justificativo de las mismas o solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los señores accionistas que, de no alcanzarse los quórum previstos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se entenderá válidamente constituida para decidir sólo sobre aquellos acuerdos que no precisen para su adopción de dichos quórum.

Málaga, 20 de febrero de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración.—6.940.

HIDROTECAR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Hidro-tecar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, en la calle La Ribera, sin número, de Burgos, el día 21 de marzo de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 22 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales, referente a la retribución de los Administradores.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a la información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Gutiérrez Luzar.—6.903.

HOSTAL LA PEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**BALCÓN DE EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 8 de febrero de 2003, las Juntas generales extraordinarias y universales de «Hostal La Peña, Sociedad Anónima», y «Balcón de Europa, Sociedad Limitada», unipersonal, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera.

En virtud de la fusión aprobada, «Hostal La Peña, Sociedad Anónima», adquiere en bloque y por vía de sucesión universal el íntegro patrimonio social con todos los derechos y obligaciones en él incluidos de la sociedad absorbida «Balcón de Europa, Sociedad Limitada», unipersonal, la cual queda disuelta sin necesidad de previa liquidación.

Las referidas Juntas generales han aprobado asimismo como Balance, a los efectos de la fusión, los cerrados al 31 de Octubre de 2002.

De igual modo, las citadas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el 23 de enero de 2003, y que la fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2002.

No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participaciones ni derechos distintos de las mismas susceptibles de recibir derechos u oposiciones especiales. No se otorgan tampoco ventajas de ninguna clase, ni a expertos independientes cuya intervención no ha sido precisa, ni a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se deja expresa constancia, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.